

INDICADOR	Nº ESTABLECIMIENTOS TRANSPORTE
FICHA METODOLÓGICA	
EJE	ECONOMIA
AREA	TRANSPORTE
DEFINICIÓN	
Número de establecimientos de transporte en el municipio.	
UNIDAD DE MEDIDA	
Establecimiento	
MÉTODO DE CÁLCULO	
Número de establecimientos de transporte.	
PERIODICIDAD DE CÁLCULO	
Anual	
FUENTES DE INFORMACIÓN	
Directorio de Actividades Económicas de Euskadi (DIRAE), Eustat.	
OBSERVACIÓN	
<p>Se considera “establecimiento” una unidad productora de bienes o servicios, la cual desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un lugar, local o conjunto de locales conexos situados en un emplazamiento topográfico determinado. Si por sus propias características, las actividades no se ejercen en un emplazamiento fijo –transporte, construcción, alquileres, limpieza, actividades artísticas, etc.-, el establecimiento es el lugar desde donde se organizar o coordinan tales actividades, pudiendo, en último caso, referirse a la sede social o domicilio legal de la empresa o titular.</p> <p>A la hora de determinar el número de establecimientos del sector del transporte, se consideran los establecimientos incluidos en la letra H de la CNAE-2009.</p>	